



COMUNICADO DE PRENSA

Federación Gremial del Comercio e Industria apoya el Proyecto de Ley de Modernización Laboral

La Federación Gremial del Comercio e Industria expresa el apoyo en general al Proyecto de Ley de Modernización Laboral presentado por el Poder Ejecutivo Nacional. Consideramos que el Proyecto aborda en general las problemáticas que venimos planteando desde hace años y que ha provocado que el empleo privado formal se encuentre estancado.

La Reforma comprende en general los tres temas que vienen condicionando la creación de empleo en la Argentina: **La Industria del Juicio Laboral, la Conflictividad Sindical y el Costo no Salarial de Emplear**. Las reformas a la Ley de Contrato de Trabajo son un decálogo de respuesta a los casos emblemáticos de Juicios Laborales en los que se ha extralimitado la interpretación de la ley y la responsabilidad de los empleadores, generando valores de demandas siderales que han fundido pymes.

Se reforman leyes que equilibran la relación con los sindicatos, castigando las prácticas abusivas y extorsivas como bloqueos, tomas de empresas, paradas de planta por asambleas intempestivas. Finalmente se promueve la Formalización de Trabajadores, pero también se reconoce a los cumplidores que hemos sostenido el Sistema Previsional durante años y se reducen contribuciones patronales e impuesto a las ganancias significativamente.

Consideramos que, de aprobarse estas modificaciones, generar empleo resultará mucho más económico, sencillo y previsible.

La Federación Gremial del Comercio e Industria ha estudiado el Proyecto de Ley y elevará modificaciones particulares a los Sres. Legisladores Nacionales con el objeto de contribuir con la discusión, a la vez que les solicita un rápido tratamiento del Proyecto de Ley de Modernización Laboral.